

Santa Fe, 31 de mayo de 2011

VISTO el Expte. CD N° 080/11, caratulado: **Modificación de correlativas para la asignatura electiva "Modelos de e-Negocios", aprobada por Res. CD N° 383/10**, iniciado por el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 383/10, el Consejo Directivo aprobó el dictado, la planificación y el Programa Analítico de la asignatura electiva Modelos de e-Negocios.

Que en dicha resolución se estableció que para rendir la asignatura en cuestión se debe tener aprobada la asignatura "Análisis y Diseño de Sistemas Orientado a Objetos" o "Proceso de Desarrollo de Software" o "Métodos ágiles para el Desarrollo de Software".

Que el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información ha efectuado una presentación solicitando la modificación de las correlatividades establecidas, en lo que respecta a los requisitos para rendirla.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la correlatividad de la asignatura electiva **Modelos de e-Negocios**, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, estableciéndose de la siguiente manera:

Asignatura	Para cursar		Para Rendir
	Cursada	Aprobada	Aprobada
Modelos de e-Negocios		<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Datos Diseño de Sistemas 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Datos Diseño de Sistemas

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 292

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETH
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN